Año XVI | Sábado 22 de Mayo de 1886. | Núm. 2893

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, *45 rs.*
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adea ntado.—La correspondencia, al Administrador de este e riódico.
REDACCION Y ADMON.—P[illegible]RESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Mayo.—Dia 21 *Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 56 ms. 21 s.*

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m|m.
17	37	27'5	760'0	83	Variable.	SO.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Recuerdos políticos.

LA REPÚBLICA DE 1873.
(Conclusion.)

22 *Agosto.*—La Asamblea concedió autorizacion para procesar al diputado Gonzalez Chermá y el diputado Casalduero le defendió diciendo que habia ejecutado un acto meritorio al proclamar el canton castellonense.

30 *Agosto.*—El diputado Chermá, procesado, vuelve á sentarse en la Asamblea y hace cargos al gobierno porque ha desarmado á sus cómplices de Castellon.

Esto no obstante, el gobierno del Sr. Salmeron trabajó mucho por el órden; pero como el Sr. Salmeron no era partidario de la pena de muerte, hubo de entrar en el gobierno el señor Castelar. El ministerio formado por éste el 6 de Setiembre componíase de los Sres. Carvajal, del Rio, Oreiro, Pedregal, Maisonave, Gil Berges y Soler y Plá. La política de fuerte represion inaugurada por este ministerio, infundió nuevas esperanzas.

El Sr. Castelar aumentó el ejército con el ingreso en él de los mozos de la reserva; atendió á concluir con el cantonalismo en Cartagena y la guerra carlista, cada dia más pujante; contó con el apoyo, más ó ménos sincero, de conservadores y radicales; y esto, que excitó los recelos de los antiguos republicanos, despertó su oposicion y empezaron á combatirle. Si esto no detuvo ni amenguó su propósito, le opuso grandes obstáculos en su marcha, de suyo erizada de dificultades, no siendo de las menores el famoso apresamiento del *Virginius*, que flotando y pertrechado en los Estados-Unidos, intentó desembarcar en la isla de Cuba generales y soldados insurrectos: fué visitado y detenido por el *Tornado*, un buque de nuestra armada, cumpliendo con lo que establecen las ordenanzas, y plenamente probada la rebeldía y criminalidad de 57 de los tripulantes, fueron condenados á muerte y ejecutados.

Reclamaron los Estados-Unidos la devolucion del *Virginius* y la indemnizacion de las familias de los fusilados: estuvo á punto de estallar la guerra, y para evitarla, se devolvió el buque y los piratas que aun vivian.

Seguia el ensañamiento de los partidos, á la vez que la guerra civil aumentaba y Cartagena se sostenia: por todas partes se vió Castelar contrariado, pero iba consiguiendo que tuviéram os ejército y artillería, que se cumpliera la Ordenanza y se cediera en la intransigencia política, buscando y empleando para los mandos militares las capacidades más que las opiniones, en lo que le ayudó perfectamente todo el ministerio.

Los sucesos ulteriores, hasta el golpe de Estado del 3 de Enero, los llenan una série de batallas formidables que el Sr. Castelar tenia que dar con los carlistas y con los cantonales fuera, y con las izquierdas de su partido en la Asamblea.

Al fin estas le prepararon una batalla terrible, con el objeto de sustituir al eminente tribuno con el Sr. Palanca; y como se viera que las fuerzas en la Cámara andaban contrabalanceadas, no obstante el elocuentísimo y valeroso discurso que aquella noche célebre hizo el señor Castelar, y el nombre del Sr. Palanca significase el reverdecimiento de los intransigentes, de ahí el desenlace violento que tuvo todo aquel período.

Seccion Oficial.

Hé aquí los partes de la *Gaceta* del 19 dando cuenta del estado de S. M. la Reina y su augusto hijo:

«El jefe superior de Palacio dice con fecha de ayer al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

«Excmo. señor: El decano de la Facultad de Medicina de la Real Cámara me dice á las diez de la mañana de hoy lo que sigue:

«Excmo. señor: SS. MM. el Rey y su augusta madre la Reina Regente (Q. D. G.), han pasado bien la noche y continúan en estado satisfactorio».

Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 18 de Mayo de 1886.—El superior de Palacio, *Marqués de Santa Cruz.*—Señor presidente del Consejo de ministros.»

«El mismo señor jefe superior de Palacio, á las once y media de la noche de ayer dice al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El decano de la Facultad de Medicina de la Real Cámara, me dice á las once de la noche de hoy lo siguiente:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) continúa sin novedad en su importante salud, y su augusta madre la Reina Regente sigue en el curso regular de su puerperio, sin la mas pequeña alteracion.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 18 de Mayo de 1886.—El Jefe superior de Palacio, *Marqués de Santa Cruz.*—Señor Presidente del Consejo de ministros.»

El Nacimiento del Rey

FELICITACIONES.

Bilbao 17.—Diputacion de Vizcaya al presidente del Consejo de ministros.—El muy noble, ilustre y muy leal señorío de Vizcaya, se asocia cordialmente al júbilo de la noble nacion española por el fausto suceso que regocija á la madre patria con motivo del nacimiento del Rey. Dígnese V. E. ser intérprete de los sentimientos de lealtad del pueblo vizcaino cerca de S. M. la Reina-Regente.

Oviedo 17.—Gobernador al presidente del Consejo.—El Gobernador y funcionarios de su departamento, tienen el honor de felicitar al gobierno y á S. M. la Reina-Regente por su feliz alumbramiento, y esperan del Todopoderoso que conserve la preciosa vida de S. M. el Rey de España (q. D. g.), para felicidad de su nacion.

El dean y cabildo catedral se presentaron en este gobierno para que haga á V. E. presente su regocijo y satisfaccion por el fausto suceso. En este momento se encuentran iluminados varios edificios, y dos bandas de música situadas delante de las Casas Consistoriales ejecutan piezas con inmenso gentío.

Almería 17.—Gobernador al presidente del Consejo de ministros.—El alcalde en nombre del ayuntamiento, el obispo, el presidente de la diputacion, vice-presidente de la comision provincial, presidente de la Audiencia, delegado de Hacienda, secretario de este gobierno y personas importantes de esta capital reunidos en mi despacho, felicitan con la mayor efusion á S. M. la Reina-Regente por su feliz alumbramiento y ofrecen con este motivo á los piés del Trono el homenaje de su profundo respeto y leal adhesion.—Ruego á V. E. sea intérprete cerca de S. M. de estos sentimientos de alegría por tan fausto suceso, que son tambien los mios.

Gerona 17.—El alcalde al presidente del Consejo.—Felicito á V. E. y al gobierno por el fausto acontecimiento de haber felizmente S. M. la Reina dado un agrégio heredero al Trono de San Fernando y un sucesor al nunca bastante llorado Alfonso XII.—*Francisco de P. Massa.*

Barcelona 17.—Al presidente del Consejo de ministros: El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado por unanimidad, en sesion extraordinaria del dia de hoy, tributar por conducto de V. E. á S. M. la Reina-Regente (Q. D. G.) la más entusiasta felicitacion por el feliz alumbramiento del nuevo vástago destinado á ceñir la corona de esta nacion que tan digna y acertadamente regenta.—*Rius y Taulet.*

—El presidente de la diputacion provincial al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Haciéndome intérprete de los sentimientos que animan á esta corporacion provincial, ruego á V. E. se sirva elevar á S. M. la Reina-Regente mi respetuosa y síncera felicitacion por el afortunado nacimiento del Rey de España, motivo de júbilo y prenda de felicidad para la nacion española.—*Manuel Planas y Casals.*

Tarragona 18.—Al presidente del Consejo de ministros:

En nombre propio y del ayuntamiento, tengo la alta honra de significar á V. E. la satisfaccion y regocijo con que se ha recibido en esta capital la fausta noticia de haber nacido con toda felicidad el Rey de España, y con este motivo reitero á V. E. se digne elevar al pié del Trono nuestros sentimientos de adhesion y lealtad á la monarquía.—El alcalde, *Miguel Coma.*

Málaga 17.—El Ayuntamiento felicita respetuosamente á S. M. por la nueva prenda que el cielo se ha dignado conceder á sus afectos de madre y á sus deseos de Reina.

En el ministerio de Marina se han recibido hoy tambien muchos telégramas de todas las autoridades de la Armada, felicitando, por conducto del ministro del ramo, á S. M. la Reina-Regente, por su feliz alumbramiento.

Nuestros Corresponsales.

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 19 de Mayo 1886.

Mi estimado compañero: Continúa hablándose de los proyectos carlistas y de los informes que á cada instante recibe de la frontera, el Gobierno que preside el señor Sagasta.

Para muchas personas es poco menos que imposible lo de una insurreccion inmediata, por parte de los tradicionalistas españoles; y yo continúo creyéndolo tambien pues si bien es cierto que los partidarios del pretendiente están, digámoslo así, arma al brazo esperando una ocasion, no lo es menos que un pretesto para inaugurar una guerra, no se encuentra tan fácilmente.

La reunion celebrada por los izquierdistas de que dí á V. cuenta en mi carta de ayer, era muy comentada en los círculos políticos. Decian los que de este particular trataban, que los amigos del general Lopez Dominguez habian hablado mucho de sufragio universal, monarquía de la nacion, reformas del Código fundamental, etc.; pero muy poco de monarquía y de adhesion á las instituciones vigentes. ¿A qué puede responder esto? preguntaba hoy un fusionista que se explica muy pocas cosas. Y un ortodoxo que le escuchaba contestó:—A que la izquierda quiere explotar un miedo que nadie siente.

Para algunos heterodoxos ó romeristas la anterior frase es injusta á todas luces, pues en la reunion de ayer nada se dijo contrario á la monarquía ni que autorice á nadie á creer que los izquierdistas son monárquicos condicionales.

El nacimiento del nuevo Rey ha modificado, en concepto de algunos políticos, los puntos de vista del jefe de la disidencia conservadora señor Romero Robledo; hasta una brevísima conferencia celebrada ayer con el señor Silvela (D. Francisco) ha sido sacada á colacion como inequívoca señal de una reconciliacion próxima entre ortodoxos y heterodoxos. No negaré que para muchos romeristas es cien veces preferible la union con el señor Cánovas que con el señor Lopez Dominguez; pero, ¿y tanto y tanto como se ha dicho y escrito por las dos fracciones? Juzgo inverosímil lo de la reconciliacion, por màs que creo que por ahora quedaràn en suspenso las tentativas de inteligencia con los dominguistas.

La comision de actas oiràn esta noche à los candidatos triunfantes y derrotados por Redondela, Navalcamero, Almazán, Jerez, Astudillo, Plasencia, Puente del Arzobispo, Alhama y Villajoyosa.

La reina regente y el régio vástago seguian bien esta tarde.

De V. afectísimo.—N.

Gacetilla General.

Principian ya nuestras ramblas á verse muy concurridas à la caída de la tarde por las distintas clases de que consta la Sociedad gerundense, debido como es consiguiente, al buen estado del tiempo. También el señor Alcalde contribuye por su parte, pues vemos que ha dispuesto el riego que tan bién sienta en tales estaciones y tanto se agradece.

—De el *Barcelonés* de ayer:

Numerosos periodistas obsequiaron ayer en el Restaurant Martín con un almuerzo á don Ramón Ginestá, uno de nuestros más queridos y antiguos compañeros en la prensa, con motivo de retirarse del periodismo.

El almuerzo fué servido con el esmero peculiar de aquel acreditado establecimiento. Reinó durante él la más fraternal cordialidad y asistieron al mismo distinguidas personalidades en la literatura, política, administración, etc.

También asistió al banquete el ilustrado director de nuestro querido colega La Lucha, de Gerona, D. Joaquin Ruiz Blanch, que se halla accidentalmente en esta.

A fuer de verdaderos amigos, y en la intimidad del compañerismo que en la prensa nos ha unido con el señor Ginestá, deploramos en gran manera su rosolución de abandonar el periodismo, privándole de su valiosa cooperación; pero no podemos menos de comprender la satisfacción que ha de sentir, al retirarse de este palenque cotidiano y aventurado, donde es tan fácil desacreditarse, incolúme y tranquilo de conciencia, satisfecho y sin enemigos.

—La Junta de Instrucción pública de la Provincia, continua publicando la relación de las cantidades que por atenciones de primera enseñanza deben satisfacer los pueblos de esta provincia en el próximo ejercicio de 1886 á 87, y quince dias son los señalados para las reclamaciones, tanto de los Ayuntamientos como de los Maestros. La relación publicada en el periódico oficial del 19, pertenece al partido de Sta. Coloma de Farnés.

—Sobre la sentencia recaida en méritos de la causa por robo y homicidio del cobrador del Banco de España, D. Salvador Azemar, cuyo fallo está conforme con lo que dijimos ayer, añade la prensa de Barcelona que, al terminar la lectura de dicha sentencia, el procesado Manuel Mclina, dijo las siguientes palabras: «La mitad de lo que aquí está escrito es mentira,» á lo cual le contestó el funcionario que no permitía en aquel momento discutir una sentencia de la Sala, pudiendo acudir, si lo creía conveniente, ante el Tribunal Supremo. Entonces Joaquin Salvador, que al igual que su hermano Vicente habia permanecido impasible durante la notificacion de la sentencia, levantóse é increpó á Molina, diciéndole: «tú tienes la culpa, *granuja*, de que nos encontremos aquí». Y enseguida añadió: «Si no fuera el Banco de España, ese Banco de España...», cortándole la palabra el aludido oficial de Sala, preguntando á Molina si queria firmar la notificacion, á lo cual negóse, como tambien los dos hermanos Salvador; habiendo tenido que requerirse á dos testigos para que firmaran. Poco despues, entraba en la habitacion la Maura Castro (Jesusa) y con pulso seguro y letra clara y correcta, firmó la notificacion de la sentencia, por la que sale absuelta libremente.

Un detalle. Al entrar la Jesusa, le dijo Molina: «¿Por qué vas sin peinar?» Contestándole aquella, que no estaba para nada.

—El arte de la fotografía está llamado à generalizarse gracias al empleo de las placas secas que evitan la mayor y mas difícil parte de las operaciones de laboratorio. Cualquier persona puede obtener, merced á este gran adelanto, grandes resultados sin estudios prévios y sin grandes gastos pues los Sres. Aramburo, (hermanos) Príncipe, 12, Madrid, venden aparatos completos con un explicador, accesorios y productos químicos para las primeras pruebas á los precios siguientes: 60, 90, 160 y 350 pesetas. Las dimensiones de los aparatos son las mas apropósito para los aficionados. Esta casa vende aparatos prévio envio de su importe en libranzas ó letras de fácil cobro con inclusion de 10 pesetas por gastos de embalaje y trasporte. A.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Dia 19 Mayo 1886.)

No ha podido *La Fé* exhumar con mayor oportunidad este recuerdo:

«El famosísimo Fox, el gran antagonista de Pitt, fué un gran liberal que, derrochado el caudal que heredara, buscaba en la política los medios y recursos para darse buena vida.

Por la posicion que lo expedito de su lengua le habia proporcionodo en el Parlamento y en el campo político, y porque tenia un tio muy rico y de edad, logró que la colonia judía de Londres le hiciera grandes préstamos.

Pero en esto su tio se casó, y en el tiempo oportuno tuvo un hijo.

—Ese niño es un segundo Mesías—dijo Fox al enterarse del suceso,—porque acaba con las últimas esperanzas de mis judíos.»

Decimos que *La Fé* no ha podido exhumar éste recuerdo con mayor oportunidad, porque el lúnes perdieron también los carlistas su última esperanza.

Si no la esperanza de una herencia, la esperanza de un buen dote.

—*El Diario Español* empieza su segundo artículo con este refrán:

«Mala noche y parir hija.»

Aquí tenemos otra prueba de que los amigos de *El Diario Español* sueñan.

Creen que están en el año de 1880, que fué cuando sucedió eso.

Ahora ha sucedido lo contrario.

La noche ha sido buena y el hijo varón.

—Ya se han recibido en el ministerio de Hacienda los presupuestos parciales de todos los ministerios, y se lleva muy adelantada la confección de los presupuestos generales, que dentro de breves dias presentará á las Córtes el Sr. Camacho.

Un pueblo sin habitantes.

El pueblo do Paradilla de Alcor, situado en la provincia de Palencia, pertenece entero á Don Diego Colón, el cual es dueño absoluto de todas las casas y de todo el término que constituye el pueblo. Desde tiempo inmemorial venia habitado el pueblo de Paradilla por 30 ó 34 vecinos, que componian un centenar de personas precisamente. Todos ellos eran arrendatarios del señor Colón; pero terminado el contrato de arriendo en este año, no ha sido posible llegar á una avenencia entre el dueño y los colonos, y todos estos han dejado las tierras y abandonado el pueblo.

Paradilla, pues, deja de existir desde hoy como pueblo habitado, convirtiéndose en un coto redondo, sin mas habitantes que el guarda de la finca.

Telégramas Extrangeros.

París 19.—Según telégramas, el Prefecto de Bayona ha sorprendido un nuevo depósito de armas con destino á los carlistas. El total de los pertrechos decomisados asciende, incluyendo la última presa, á 270.000 cartuchos de Remingtonh, 166 kilos de pistones y 450.000 cartuchos de materias explosivas.

Lóndres 19.—Con motivo del natalicio del nuevo Rey de España, la prensa viene hoy llena de calurosas felicitaciones á nuestro país y á su Reina Regente.

Según los cálculos de algunos caracterizados políticos, los proyectos de Irlanda alcanzaràn una mayoría que no bajarán de 350.

Lisboa 19.—El Embajador de España está siendo objeto de grandes atenciones, con motivo del natalicio del nuevo Rey.

Roma 19.—Ayer ocurrieron en toda Italia 10 invasiones y 8 defunciones del cólera.

El Papa nombrarà Delegado extraordinario al Nuncio de Madrid para el próximo ceremonial del bautismo del nuevo Rey de España.

Atenas 19.—La situacion política tropieza con insuperables obstáculos pues la mayoría de la Cámara no apoya al nuevo gabinete.

París 19.—El gobierno abriga el propósito de expulsar los Príncipes.

Roma 19.—Los últimos despachos de Palermo dicen que el volcán Etna ha entrado en período de erupcion. Los torrentes de lava que se precipitan por la falda del Monte, comienzan á extenderse por los viñedos causando destrozos de consideracion. En los pueblos inmediatos reina grande alarma.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

Santa Rita de Casia.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 21 de Mayo de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'40	59'45
Id. id. exterior.		59'52	59'57
Id. deuda amortizable.		75'75	75'85
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	01'00	91'40
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	24'50	24'75
Id. Hispano Colonial.	1250	90'50	90'70
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'40	14'85
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'50	33'90
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	58'75	58'95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'40	64'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	39'15	39'80
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	82'25	82'85

Telégramas de nuestro servicio particular.

ANUNCIOS.